

Ordinario No. 23660310300120210001500
Demandante: Juan Rafael Paternina Montiel
Demandado: Inversiones Técnicas CAJOS S.A.S.

INFORME SECRETARIAL: Sahagún - Córdoba, 17 de julio de 2023. Al despacho informando que el apoderado de la parte demandante allegó memorial solicitando aplazamiento a la audiencia programada para el día de hoy 17 de julio de 2023 y sustituyendo el poder a la abogada JESSICA PAOLA TORRES RIVERA. Sírvase proveer.

ENA LUISA MARTINEZ BECHARA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún - Córdoba, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, este despacho **DISPONE:**

PRIMERO: **REPROGRAMAR** la fecha de audiencia para el **DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2023, A LAS NUEVE Y TREINTA (09:30 A.M.) DE LA MAÑANA**, fecha y hora dentro de la cual se celebrará la audiencia de que trata el Artículo 77 del C.P.T. y S.S.

Esta audiencia será realizada de manera virtual a través de la plataforma Lifesize, para ello el link de enlace se remitirá previamente a la audiencia.

SEGUNDO: **ACEPTAR** la sustitución de poder efectuada por el apoderado judicial del demandante, a JESSICA PAOLA TORRES RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.067.288.416 y portadora de la T.P. 304.575 expedida por el C.S. de la J.

TERCERO: **ADVERTIR** a las partes que en virtud de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, todos los memoriales y/o actuaciones que sean remitidos de manera digital a este estrado judicial deberán simultáneamente remitirse con copia a la dirección de notificaciones judiciales de la contraparte.

CUARTO: **PONER** en conocimiento el expediente a través del siguiente enlace: https://etbcj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j01lctosahagun_cendoj_ramajudicial_gov_co/EgILL5w7yjhPnITelOZ_Y6EBZTytRDet9d-OpnoBD40dHg?e=KCZ9X6

Se aclara que el anterior enlace se mantendrá actualizado con los memoriales allegados por las partes y las actuaciones surtidas dentro del proceso.

QUINTO: **ADVERTIR** a las partes que para la consulta del presente proceso a través de la plataforma TYBA, la parte interesada deberá buscarlo con el radicado No. 23660310300120210001500, y no con el 23660310500120210001500 como lo sugiere esta plataforma al momento de construir el número del proceso.

SEXTO: **ORDENAR** que por secretaría se realice la notificación por estado en el Sistema Siglo XXI TYBA, el cual también deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-sahagun/77>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado Por:

Ingrid

Correo electrónico: j01lctosahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 C # 15 - 30 Piso 1 Sede Judicial
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Diana Marcela Aldana Romero

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28ea51a42a7708628872f0324effa2cce954ede67f19b821fc369895f2bbb72c**

Documento generado en 19/07/2023 03:05:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>